

CIRCULAR No. 00 0284 DE 2018

DE: SECRETARÍA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL

PARA: SECRETARIOS DE EDUCACIÓN MUNICIPALES, SUPERVISORES, DIRECTORES DE NUCLEO, RECTORES Y DIRECTORES RURALES DE LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DE CORDOBA.

ASUNTO: SOPORTE TECNICO A HERRAMIENTAS DONADAS POR COMPUTADORES PARA EDUCAR - SERVICIO DE ZONA.

FECHA: 01 OCT 2018

Respetados señores,

La secretaria de Educación a través de Computadores para Educar, brinda un servicio en zona: que consiste en una visita programada a las Instituciones Educativas, con el objetivo de brindar soporte técnico en uno o más terminales donados por el Programa CPE, que presenten fallas de software y/o hardware, asegurando su correcto funcionamiento.

Este servicio se presta en cada una de las sedes beneficiadas que lo soliciten a través de Centro de Contacto, cuyos terminales donados por CPE se encuentren en periodo de garantía.

Se les recuerda que es responsabilidad de las sedes educativas:

- ✓ Reportar los terminales que presenten falla en el centro de contacto de Computadores para Educar.
- ✓ Tener disponibilidad para acompañar al operador durante la prestación del servicio en zona.
- ✓ Confirmar en el centro de contacto si el personal que se acerca a la sede educativa es autorizado por Computadores para Educar.
- ✓ Reportar al centro de contacto de Computadores para Educar cualquier situación inapropiada que detecte por parte del operador.
- ✓ Permitir al operador tomar evidencias digitales y escritas que acrediten la prestación del servicio.

Los canales de atención son: Línea gratuita 018000 – 919275, WhatsApp: 316 – 6585748, Correo institucional: info@cpe.gov.co; con los siguientes datos: Incluir: Nombre, Celular, Correo Electrónico, Departamento – Municipio Nombre de la Sede Beneficiaria Serial del terminal (Sticker) Datos de quien reporta – (Nombre, Cargo, Teléfono) Contactos de la Sede – (Nombres, Cargos, Teléfonos) Mínimo dos (2) datos de contacto adicionales Horario de atención de la sede

Nota: En el centro de contacto verificarán si tiene vigente la garantía.

Atentamente,

  
JULIO CESAR MONTIEL CASTRO  
Secretario de Educación Departamental

Se anexa instructivo

Elaboró: María T. Ospina, PU

Revisó: Sirle Chica Chica, PU

Aprobó: Blanca E. Martínez - PE 26-09-18

Palacio de Noén - Calle 27 No. 3 -28 Montería - Córdoba

PBX: +54 4 792 6292 - 01 8000 400 357

contactanos@cordoba.gov.co - gobernador@cordoba.gov.co

www.cordoba.gov.co



GOBERNACIÓN  
DE CORDOBA